

Devolvamos la dignidad profesional al maestro

a quita ole del Covid en nuestro país y su incidencia en el sistema de educación pone en evidencia un problema de raíces profundas, que trasciende la coyuntura generada por la pandemia del enfrentamiento permanente, por motivos de política-partidista, entre el sindicato de maestros (ADP) y el Ministerio de Educación (Minerdi).

De nuevo, los niños y jóvenes de los sectores más vulnerables asisten, como testigos de plomo, al drama de ver su futuro secuestrado por los intereses político-partidarios de los actores que inciden en las decisiones que afectan la continuidad y la calidad de su educación, la cual se considera, cada vez más, un requisito indispensable para garantizar la mejora de su calidad de vida y el desarrollo de la sociedad.

El sistema educativo dominicano parece un niño recién nacido cuyos padres, en disputa, lo toman cada uno por un brazo y lo estiran hacia sí. Cada progenitor dice hacerlo por el interés del niño cuando, en realidad, lo hace por motivos propios que lo llevan, sin dudar, a poner en peligro la integridad del niño, antes que ceder en sus posiciones.

Si semejantes padres realmente tuvieran el bienestar del niño como prioridad

Rachamés Mejía

harian lo posible por, primero, garantizar su integridad y tranquilidad sin estruendo cada uno de un brazo, causándole dolor y arriesgando su salud y, segundo, sentándose a dialogar para buscar una solución que garantice el bienestar del niño, que debe ser lo más importante para ambos, y satisfaga, al mismo tiempo, sus intereses, que deben evitar sean contrapuestos a los de niño.

El Covid, con el enfrentamiento Minerdi-ADP sobre la apertura de las clases, apenas añade un episodio más a esta tragedia que ha dado como resultado, a través del tiempo, una distorsión de la función profesional del maestro y, consecuentemente, que nuestros niños y jóvenes se encuentren entre los que menos aprenden durante su estadía en la escuela. Así lo demuestran las pruebas, nacionales e internacionales, a las cuales se han sometido.

Si la educación constituye la piedra angular de los esfuerzos que tiene que hacer el país para lograr desarrollarse y aprovechar las oportunidades que ofrece un mundo basado cada vez más en el conocimiento y su aplicación a la tecnología, se hace imperativo proteger

este sector de los avatares y veleidades generados por las pugnas políticas.

Como expresamos en un artículo anterior, publicado en este diario, la falta de valorización profesional del ejercicio de las funciones de los docentes y los directores de escuelas ha llevado, en el caso nuestro y de otros países, al uso instrumental, con fines políticos, del sistema educativo. Dado que este sistema es uno de los grandes empleadores, se ha convertido en un gran botín clientelar para los partidos y, por su cobertura a nivel nacional, lo convierte en un mecanismo de penetración y dominio para el que logra su control, sea del Gobierno o de la oposición.

Mientras prevalece en el sector educativo la visión clientelar orientada al logro de objetivos político-partidistas ajenos del interés de los estudiantes, visión que podemos denominar de "mala política", se corre el riesgo de que los esfuerzos de formación docente y de reforma educativa que se realicen, aunque estén bien concebidos, resulten ineficaces ante las interferencias y las discontinuidades que produce esta intromisión partidista en la buena marcha de los procesos de mejora educativa.

El uso del sistema educativo para promover fines partidistas conspira, a



Las escuelas tienen que aplicar protocolos de seguridad.

Presidente Luis Abinader ha hecho en el ámbito del Ministerio Público y los avances logrados, es otro ejemplo para tomar como antecedente.

Si esto se ha logrado en las áreas recreativa y en la judicial, urge llegar a acuerdos que garanticen alcanzar esta meta en el área educativa, buscando, evidentemente, estrategias y formas organizativas adaptadas a su naturaleza. Lo que está en juego, en este caso, no es sólo el desarrollo económico de nuestra sociedad, sino el futuro y el bienestar de los niños y jóvenes de los sectores más vulnerables, pues las familias con menor poder adquisitivo han optado por enviar a sus hijos a instituciones de educación privadas que estén al margen de este pugilato partidario, que tanto daño ha hecho a la educación y, por en consecuencia, al país.

El futuro de nuestra sociedad demanda un sistema educativo gestionado con criterios profesionales, que le devuelva al maestro su dignidad profesional, su prestigio en la gestión educativa y su responsabilidad ética, que haga posible que la escuela sea el eje de un sistema que tenga como compromiso fundamental el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes.

Lograr esa meta debe ser el compromiso de todos. Si esto no se logra no habrá presupuesto, ni planes, ni programas que logren transformar la educación dominicana para que esté al servicio del país. ■

nuestro entender, con el desarrollo de un modelo de gestión basado en criterios profesionales para el desempeño de las funciones de docencia y de gestión educativa. Este modelo debe tener, como norte, el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes y, como base, un maestro que fundamente su actuación en criterios profesionales y éticos.

Los estudiantes, los maestros, y la calidad de la educación, son víctimas de este sistema clientelar. Urge rescatar al maestro de esta trampa en la que lo han atrapado, para que recobre su dignidad profesional y pueda asumir su responsabilidad ética con los estudiantes y con el país, garantizando el derecho a la educación de sus estudiantes y creando las condiciones, desde su trabajo en el centro escolar, para que la calidad educativa sea una

aspiración realizable.

La República Dominicana es un buen ejemplo del costo que tiene que pagar un país por esta continua interferencia de la política clientelar en la educación.

Es imperativo que esta situación cambie. El país tiene ejemplos de que esto es posible. Desde hace ya varias décadas el sistema monetario nacional ha sido blindado para garantizar que su depauperador, el Banco Central, sea dirigido con un criterio profesional. Esto ha permitido desarrollar una política monetaria estable y actuaciones coherentes, a través del tiempo, que han dado sus buenos frutos. Esto ha facilitado la conformación de un equipo profesional, respetado por gobiernos de diferentes orientaciones políticas, dedicado por completo a gestionar y a lograr que el sistema monetario esté al servicio del país. Lo que el

SB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
REPUBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia de procedimiento: SUP/PRO/2021/001/19/2022-0001

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PROMOVER PERSONAL SUBCONTRATADO PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 262-05 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Contratos de Hecho Decretos (Ley de Adquisición de Bienes) (2005), modificada por la Ley No. 409-C de fecha 16 de diciembre del 2016 (2016), convocó a las empresas a presentar propuestas para la Contratación de Servicios para promover personal subcontratado para fines de Desarrollo de Software y Asesoramiento de Calidad para el Departamento de Tecnología de la Superintendencia de Bancos.

Las interesados en recibir el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. Wilfredo #32, Esq. Leonardo Navarro, Distrito, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, y descargarlo de la página Web de la institución, www.sib.gob.do o del Portal de la SICAP: <http://sicap.fundacion.compuerdominicana.gob.do/>, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el martes 18 de marzo del 2022 hasta las 12:00 a. m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Centro Multimedios de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un Notario Público.

Todas las intenciones deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Av. Wilfredo #32 Esq. Leonardo Navarro, Santo Domingo, R.D. Teléfono: 809-240-1000 www.sib.gob.do

Prestigiosa empresa solicita
CHOFER

Requisitos:

- Residir en el Distrito Nacional o Santo Domingo.
- Licencia de conducir Categoría II o Categoría III.
- Experiencia previa en la posición.
- Nivel académico: Certificado de Octavo.

Interesados enviar su CV a: empleoreclutaterrhh@gmail.com

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0001

**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PROVEER PERSONAL SUBCONTRATADO PARA
ROLES DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA
EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.**

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fechas seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para la Contratación de Servicios para proveer personal subcontratado para roles de Desarrollo de Software y Aseguramiento de la Calidad para el Departamento de Tecnología de la Superintendencia de Bancos.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución, www.sb.gob.do o del Portal de la DGCP, <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el martes 08 de marzo del 2022 hasta las 10:00 a. m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multiusos de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un Notario Público.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Deportes

Opinión. El español no cree que su felicidad dependa de ganar más títulos Grand Slam que Federer o Novak.



Rafael Nadal sacude una pelota fuera de la cancha tras derrotar a Marcos Giron en la primera ronda del Abierto de Australia.

Osaka, sin pique, y Nadal ganan en acción primer día

TENIS

AP Melbourne

La primera prueba para la nueva visión del tenis de Naomi Osaka podría haber sido cuando falló en una pelota alta que le dio un punto de break a su rival en el primer día de un Abierto de Australia sin Novak Djokovic.

Osaka no azotó la raqueta. No puso los ojos en blanco. Sonrió.

"Hay situaciones en las que antes me habría enojado. Pero en este momento de mi vida, como que estoy aquí porque quiero estar, y porque me divierten", dijo Osaka. "Mejor disfrutarlo mientras pueda".

Para Osaka, el drama en torno a la deportación de Djokovic, nueve veces campeón de Melbourne, la víspera de que comenzara el torneo era algo de lo que podían preocuparse los jugadores del cuadro masculino. La japonesa comenzó con buen pie la defensa de su título: ganó los primeros cinco juegos y se impuso 6-3, 6-3 a la colombiana Camilla Osorio en la cancha principal del torneo.

Con tanta atención so-

SEPA MÁS
Otros que salieron bien

Barbora y Azarenka. Otras que avanzaron fueron Barbora Krejčíková, campeona de Roland Garros; Paula Badosa (8vo cabeza); Maria Sakkari (15ta) y Victoria Azarenka.

Zverev y Berrettini. Alexander Zverev (3); Matteo Berrettini (7), el chileno Cristian Garín (16) y el español Carlos Alcaraz (31) salieron alirocos en sus estrenos.

de participar en el primer Grand Slam de la temporada y ganar un cuarto título consecutivo en Melbourne, los regresos de Osaka y Rafael Nadal quedaron en un segundo plano.

A Osaka no le preocupaba. Nadal tampoco parecía molesto, y renovó su campaña por lograr un 21er título del Grand Slam con una victoria 6-1, 6-4, 6-2 sobre el estadounidense Marcos Giron.

Nadal está igualado con Djokovic y Roger Federer a 20 títulos de mayor cada uno, la cifra más alta en la

de defender su título en Melbourne porque no cumplió los estrictos requisitos sobre vacunación de Australia. Nadal parece un poco mejor posicionado para superar el récord.

"Sinceramente, no creo que mi felicidad en el futuro dependa de si gano más o menos títulos que ellos", dijo Nadal. "Yo no vivo con esa angustia por querer ser el que más gane".

La gran preocupación de Osaka, en tanto, es conseguirse en Melbourne por tercera vez en cuatro años.

"Siendo bien honesta, es algo que no me afecta", dijo Osaka sobre el culebrón Djokovic. "Mi objetivo, incluso antes de esta situación, era enfocarme en lo que yo hago, en lo que yo necesito hacer para ser mejor".

"Soy una tenista. Me enfoco en mis partidos. Ustedes son la audiencia. ¿Me imagino que están pendientes de las noticias?"

Osaka podría enfrentarse a la primera preclasificada, Ash Barty, en cuarta ronda. Barty, quien aspira a ser la primera mujer australiana en ganar el título local desde 1978, comenzó con un triunfo 6-0, 6-1 sobre Lesia Buzarenka.

Después de curiosear el año pasado, Osaka se retiró



Novak Djokovic

Djokovic podría ser vetado en Francia

FIGURA

AP Belgrado

Novak Djokovic podría ser vetado del Abierto de Francia este año por no estar vacunado contra el COVID-19, una posibilidad que complicaría los grandes objetivos del astro del tenis tras haber sido deportado de Australia y no poder defender su título en el Abierto de Australia. Un avión que lo transportaba aterrizó en su natal Serbia el lunes, lo que cierra al menos el primer capítulo de una novela que ha resonado en el mundo de los deportes de élite. La política australiana de pandemia y el polarizado debate sobre las vacunas.

Seis clubes confirmaron ya sus entrenadores

LDF

Santo Domingo

Seis de los ocho equipos han confirmado a sus entrenadores para la temporada 2022 de la Liga Dominicana de Fútbol que inicia el venidero 11 de marzo.

El vigente campeón de nuestro balompié, ratificó al argentino Jorge Alfonso, quien por tercera temporada corrida será el timonel del cuadro naranja.

En La Vega, su dirección tomó la determinación de pactar con Edward Acevedo un contrato de tres años. Acevedo, fue determinante en el cambio de rumbo del equipo vegano hasta llegar a jugar la final de la pasada temporada.

Por otra parte, en la capital, la continuidad también es la premisa. El Club Atlético Pantoja seguirá confiando el español David González y los universitarios de OYM estarán siendo dirigidos por el cubano Rufino So-



Rufino Sotolongo

tolongo. Delfines del Este, no fue la excepción, Javier Molinari vuelve de argentina para comandar por segundo año corrido al equipo ceteceo.

En Moca sueñan con ganar, y para ello han contratado a un entrenador que conoce y ha ganado en nuestra liga, se trata del venezolano, Jean Carlos Güell.

El entrenador Vinotinto, tendrá su quinta etapa en el fútbol Quisqueyano. Con Atlético en 2015 (semifinales), Barcelona 2016 (campeón), San Francisco 2018 (subcampeón) y Club Atlético Pantoja 2019 (campeón Texno Apertura).

CSB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
REPUBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: SUPBANCO-CC-CPM-2022-000

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PREVENIR PERSONAL SUBCONTRATADO PARA ROLÉS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para la Contratación de Servicios para prevenir personal subcontratado para roles de Desarrollo de Software y Asesoramiento de la Calidad para el Departamento de Tecnología de la Superintendencia de Bancos.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #20, Esq. Leopoldo Navarró, Gascue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución: www.sib.gob.do o del Portal de la OGP: <https://comunidadcompradominicana.gob.do/>, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el martes 08 de marzo del 2022 hasta las 10:00 a. m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multifuncion de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un Notario Público.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Elaborado por: Área de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. SUPBANCO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: SUPBANCO-CC-UPN-2022-002

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PROVEER PERSONAL SUBCONTRATADO PARA
ROLES DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y ASESURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA
EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para la Contratación de Servicios para proveer personal subcontratado para roles de Desarrollo de Software y Aseguramiento de la Calidad para el Departamento de Tecnología de la Superintendencia de Bancos.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución, www.sb.gob.do o del Portal de la DGCP: <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el martes 08 de marzo del 2022 hasta las 10:00 a. m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multiusos de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un Notario Público.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**